

Serrano61

SOCIMI

Madrid, 15 de junio de 2018

SERRANO 61 DESARROLLO SOCIMI, S.A. (la Sociedad) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que:

HECHO RELEVANTE

El consejo de administración de la Sociedad ha acordado convocar junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Núñez de Balboa, 70, 28006 Madrid) el día 16 de julio de 2018 a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, el día 17 de julio de 2018 en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de acuerdos relativos a la aplicación del régimen fiscal especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario previsto en la Ley 11/2009
2. Distribución de prima de emisión de acciones a los accionistas
3. Delegación de facultades
4. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta

La información relativa a los acuerdos a adoptar se encuentra a disposición de los accionistas, de acuerdo con la normativa vigente de aplicación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.
Atentamente,

Rafael Canales Abaitua
Presidente del Consejo de Administración de **SERRANO 61 DESARROLLO, SOCIMI, S.A.**